



CONTENIDO

Régimen aduanero
Página 1

Exportación
Página 1

VUCE
Página 1

INPC
Página 1

Actividad Aseguradora
Página 2

Tecnología Financiera
Página 2

Aeronaves
Página 2

Otras Disposiciones de Interés
Página 3

Tasa de interés
Página 4

Tipo de cambio de
referencia BCV
Página 5



Régimen aduanero

En Gaceta Oficial N° 6.625 de fecha 01/06/2021, fue publicado el Decreto Presidencial N° 4.619 de la misma fecha.

Ver más [Aquí](#).



Optimización y dinamización de los procesos de exportación

En Gaceta Oficial N° 42.145 de fecha 09/06/2021, fue publicado el Decreto Presidencial N° 4.525 de fecha 09/06/2021.

Ver más [Aquí](#).



Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), como sistema integrado de facilitación del comercio exterior

En Gaceta Oficial N° 42.147 de fecha 11/06/2021, fue publicada la Resolución N° 012-2021 de fecha 10/06/2021 emitida por el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior.

Ver más [Aquí](#).



Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta mayo 2021

El Banco Central de Venezuela (BCV) en su página oficial www.bcv.org.ve publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta mayo 2021.

Ver más [Aquí](#).



Actividad Aseguradora



Normas de la Actividad Aseguradora

En Gaceta Oficial N° 42.150 de fecha 16/06/2021 fueron publicadas las siguientes Providencias Administrativas emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Ver más [Aquí](#).

Tecnología Financiera

Normas que Regulan los Servicios de Tecnología Financiera (FINTECH)

En Gaceta Oficial N° 42.151 de fecha 17/06/2021, fue publicada la Resolución N° 001.21 emitida por el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior.

Ver más [Aquí](#).



Aeronaves



Disposiciones complementarias al cuerpo normativo técnico que regula las operaciones de aeronaves pilotadas a distancia en zonas de seguridad

En Gaceta Oficial N° 42.155 del 23/06/2021 fue publicada la Providencia Administrativa N° PRE-CJU-GDA-041-21 22/06/2021 emitida por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil.

Ver más [Aquí](#).



Otras Disposiciones de Intérés

Materia	Gaceta Oficial y Fecha	Instrumento y Fecha	Órgano	Contenido
Administración Pública Nacional	N° 42.143 07/06/2021	Decreto N° 4.523 07/06/2021	Presidencia de la República	<p>Se concede la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las operaciones de ventas nacionales de los bienes muebles corporales efectuadas a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, estrictamente necesarios para la ejecución del Programa "Plan Z" del año 2021, que se señala a continuación: PARES DE ZAPATOS.</p> <p>(Ver Gaceta Oficial Aquí).</p>
Códigos Arancelarios	N° 42.143 07/06/2021	Resolución N° 011-2021 03/06/2021	Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior.	<p>Incluir en los códigos arancelarios dispuestos que forman parte integrante del Decreto N° 4.619, mediante el cual se dicta el Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.625, Extraordinario de fecha 01/06/2021, y en consecuencia les será aplicable la exoneración definida en el artículo 8° del citado Decreto, a los códigos arancelarios señalados en esta Resolución.</p> <p>(Ver Gaceta Oficial Aquí).</p>

Tasas de interés



Año/Meses	Tasa activa máxima anual bancaria Art. 128, 130, 142-f y Art. 143 P4 (LOTTT) (2)	Tasa de interés activa promedio ponderado fijada por el BCV	Tasa incrementada por el SENIAT	Tasa de intereses moratorios para obligaciones tributarias(1)	Tasa pasiva máxima anual bancaria(2)	Tasa promedio entre activa y pasiva Art. 143 P3 (LOTTT)(3)
Año 2019						
Enero	22,40%	23,96%	1.2	28,75%	14,50%	18,45%
Febrero	32,28%	35,24%	1.2	42,29%	24,00%	28,14%
Marzo	31,15%	35,68%	1.2	42,82%	24,00%	27,57%
Abril	28,31%	35,43%	1.2	42,52%	24,00%	26,15%
Mayo	30,62%	35,49%	1.2	42,59%	24,00%	27,31%
Junio	28,82%	35,54%	1.2	42,65%	24,00%	26,41%
Julio	27,87%	***	***	***	24,00%	25,93%
Agosto	31,83%	***	***	***	24,00%	27,92%
Septiembre	30,67%	***	***	***	24,00%	27,33%
Octubre	27,95%	35,61%	1.2	42,73%	24,00%	25,97%
Noviembre	22,50%	35,04%	1.2	42,05%	24,00%	30,53%
Diciembre	21,77%	34,64%	1.2	41,57%	24,00%	29,92%
Año 2020						
Enero	23,15%	36,40%	1.2	43,68%	24,00%	31,06%
Febrero	29,20%	37,64%	1.2	45,17%	24,00%	36,05%
Marzo	33,18%	34,09%	1.2	45,91%	24,00%	39,32%
Abril	39,70%	39,70%	1.2	47,64%	24,00%	39,00%
Mayo	39,78%	39,78%	1.2	47,74%	24,00%	36,66%
Junio	39,44%	39,44%	1.2	47,33%	24,00%	34,09%
Julio	38,98%	38,98%	1.2	46,78%	24,00%	31,49%
Agosto	38,51%	38,51%	1.2	46,21%	24,00%	31,26%
Septiembre	38,76%	38,76%	1.2	46,51%	24,00%	31,38%
Octubre	38,92%	38,92%	1.2	46,70%	24,00%	31,46%
Noviembre	38,15%	38,15%	1.2	45,78%	24,00%	31,08%
Diciembre	38,35%	38,35%	1.2	46,02%	24,00%	31,18%
Año 2021						
Enero	39,59%	39,59%	1.2	47,50%	24,00%	31,80%
Febrero	45,34%	45,34%(1)	1.2	54,41%(1)	36,00%	40,67%
Marzo	58,67%	***	***	***	36,00%	47,34%
Abril	58,71%	***	***	***	36,00%	47,36(3)
Mayo	57,32(2)	***	***	***	36,00%(2)	***
Junio	***	***	***	***	***	***

(1) Providencia Administrativa SENIAT: Gaceta Oficial N° 42.113 del 26/04/2021.

(2) Web del Banco Central de Venezuela: Última publicación mayo 2021.

(3) Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada en Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 07/05/2012.

(***) Datos no publicados a la fecha de edición de este boletín.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela



Tipo de cambio de referencia BCV

Fecha	Tipo de cambio Bs./US\$	Tipo de cambio Bs./EURO
Junio 2021		
01/06/2021	3.115.193,4103	3.816.049,6237
02/06/2021	3.097.326,7536	3.783.043,9236
03/06/2021	3.101.194,0090	3.761.345,1777
04/06/2021	3.113.917,3500	3.788.765,5181
07/06/2021	3.111.041,0463	3.794.163,4392
08/06/2021	3.127.700,6083	3.808.976,3548
09/06/2021	3.123.420,1938	3.807.449,2162
10/06/2021	3.133.641,8878	3.812.984,1127
11/06/2021	3.120.424,4119	3.776.150,3978
15/06/2021	3.1130.42,5789	3.774.750,9095
16/06/2021	3.105.034,5867	3.762.867,2142
17/06/2021	3.113.807,1751	3.712.903,6756
18/06/2021	3.138.598,8096	3.720.871,6608
21/06/2021	3.147.297,1262	3.749.626,8502
22/06/2021	3.178.517,0786	3.784.978,1372
23/06/2021	3.183.413,5097	3.802.746,6080
25/06/2021	3.196.903,0125	3.816.782,5066
29/06/2021	3.204.079,5169	3.815.449,9295
30/06/2021	3.220.598,3532	3.819.565,2349

Tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo se registrará según lo establecido en los artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.405 Extraordinario de fecha 07/09/2018.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela:
<http://www.bcv.org.ve/estadisticas/ano-2021-trimestre-ii-0>



Le ayudamos a prosperar en un mundo cambiante.

Solicite su propuesta de servicios:

0212 720 2109
cla@moore-venezuela.com

Quiénes somos

MOORE Venezuela,
Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
es la Firma miembro en Venezuela de:

MOORE GLOBAL

Red internacional de Firmas de Contadores Públicos y Consultores Gerenciales independientes, ubicada dentro de las redes de oficinas de contadores públicos más importantes, con 260 Firmas miembros, 579 oficinas y presencia en más de 110 países del mundo entero.

<https://www.moore-global.com>

WORLD SERVICES GROUP

Red global de empresas proveedoras de servicios multidisciplinarios más grande del mundo, reuniendo a más de 19.000 profesionales en 130 oficinas de 145 países, con clientes en los cinco continentes.

www.worldservicesgroup.com

VENECÁPITAL

Asociación dedicada a fomentar las inversiones y el sector de Capital Privado en Venezuela, para inversionistas locales e internacionales, reuniendo el mejor talento y conocimiento especializado.

www.venecapital.org

Los comentarios expresados en este Boletín Informativo se han realizado con fines de divulgación para el público en general.

Recomendamos consultar el texto completo de las disposiciones legales, doctrinas y jurisprudencias mencionadas, antes de tomar alguna decisión relacionadas con las mismas.

La Firma no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño causado a entidades o personas por la toma de decisiones basadas en el contenido de este boletín.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Firma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la terminación o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus & Asociados, S.C.
RIF J00296621-1
Calle Bernardette (primera transversal),
Edificio Bristol Myers, planta alta,
Urb. Los Cortijos de Lourdes,
Estado Miranda, Caracas - Venezuela.

T +58 (212) 720 2109

E cla@moore-venezuela.com
E divulgacion@moore-venezuela.com

